

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO
PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADA EL 30 DE JUNIO
DEL 2023**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 009-2023

SRA. PRESIDENTA. - Muy buenas tardes estimadas socias del voluntariado del PPSSPZ, les doy la más cordial bienvenida y agradezco la presencia a cada una de ustedes por tener esa predisposición de asistir a una reunión más de Directorio para lo cual les doy la más cordial bienvenida:

SRA. PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a la constatación del quorum reglamentario.

SECRETARIO. - Con su permiso señora presidenta procedo con la constatación del quórum.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes		➤
2	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	✓	
3	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓	
4	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	✓	
5	SOCIA	Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano	✓	
6	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	✓	
TOTAL			Nº 5	Nº 1

SECRETARIO. - Señora presidenta se ha constatado el quórum, contando con el quórum reglamentario puede dar por instalada la sesión Extraordinaria de Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a dar lectura el orden del día.

SECRETARIO. - De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a sesión extraordinaria de Directorio que se llevar a cabo el día lunes 30 de junio del 2023, a partir de las 17:00 pm, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Aprobación de la Primera Reforma al Plan Operativo Anual (POA) del año 2023 (Junio 2023)
- 5.- Clausura.

Puyo, 28 de junio del 2023, Mgs. María Cristina Acuña Vaca **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.**

SEÑORA PRESIDENTA. - Pongo en consideración el orden del día señoras socias.

SOCIAS. - Aprobado en forma unánime-

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO. - Tercer punto. - Aprobación del Acta Anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a dar lectura del acta anterior, en sus partes resolutivas.

SECRETARIO. - Se procede con la lectura de las partes resolutivas de la sesión realizada el 05 de junio del 2023.

Sra. Angelica Paredes. - Mociona que se apruebe el acta de la sesión realizada el 05 de junio del 2023.

Sra. Patricia Cueva. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Con la moción y el respectivo apoyo para la aprobación del Acta de la sesión anterior, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del Acta.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro		➤	
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	✓		



4	SOCIA	Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano	✓		
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	✓		
	TOTAL		4	1	0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 4 votos a favor ha sido aprobada el Acta de la sesión Ordinaria del 05 de junio del 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 4 votos a favor es aprobada el Acta de la sesión ordinaria del 05 de junio del 2023.

RESOLUCIÓN N°010-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA MGS. MARÍA CRISTINA ACUÑA VACA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES, SRA. NOEMI LLERENA, SRA. PATRICIA CUEVA, SRA. ANGELICA PAREDES Y SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 05 DE JUNIO DEL 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO. – Cuarto punto. – Aprobación de la Primera Reforma al Plan Operativo Anual (POA) (junio 2023)

SEÑORA PRESIDENTA. – Muchas gracias, en este punto voy a pedir que exponga la señora Coordinadora de Proyectos con la señora Financiera de la Institución:

INFORME PARA REFORMA PERESUPUESTARIA POA INSTITUCIONAL DATOS AL 28 DE JUNIO DEL 2023

En cumplimiento a las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el tiempo transcurrido del ejercicio 2023 se ha trabajado con el presupuesto prorrogado del ejercicio anterior.

Por lo que considerando la asignación presupuestaria del GAD Provincial para el ejercicio fiscal 2023 se inicia con el valor de \$ 3'107.651,01 dólares; los cuales estuvieron distribuidos de la siguiente forma:

POAS INICIALES 2023	
PROYECTOS	PRESUPUESTOS
01 PROYECTO AÑOS DORADOS	293,838.23
02 PROYECTO PANITAS	443,294.18



11 PROYECTO CENTRO MEDICO TIPO B	248,419.59
04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES	180,007.40
03 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	160,356.64
09 CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL	40,000.00
10 PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA CITET	424,366.31
15 PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPRENDER	151,971.76
14 PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	92,236.64
08 PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	305,570.95
05 ADMINISTRACION CENTRAL	767,589.31
TOTAL:	3,107,651.01

Conforme a lo dispuesto y a los lineamientos recibidos, se revisó en cada proyecto el POA Plan Operativo Anual y se realizaron las reestructuraciones respectivas, considerando las ejecuciones presupuestarias, facturaciones, optimización de recursos y la planificación de las actividades a ejecutar en los meses posteriores hasta la finalización del ejercicio fiscal 2023.

En función de las necesidades y objetivos institucionales, en los POAS de los proyectos que se detallan a continuación se redistribuyeron las actividades, por tanto los recursos presupuestarios se establecieron de la siguiente manera:

PROYECTOS	CODIFICADO INICIAL	REFORMA		NUEVO CODIFICADO
		INCREMENTO	DISMINUCION	
01 PROYECTO AÑOS DORADOS	293,838.23	17,785.16		311,623.39
15 PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPREND	151,971.76		(33,104.34)	118,867.42
02 PROYECTO PANITAS	443,294.18		(17,110.05)	426,184.13
03 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES	160,356.64	2,576.00		162,932.64
04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTR	180,007.40	19,520.72		199,528.12
08 PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO	305,570.95			305,570.95
09 CONVENIO UEEP MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD NUTRICIONAL	40,000.00		(16,656.25)	23,343.75
10 PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA CITET	424,366.31	19,027.48		443,393.79
11 PROYECTO CENTRO MEDICO TIPO B	248,419.59	80,936.92		329,356.51
14 PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	92,236.64	10,844.24		103,080.88
05 ADMINISTRACION CENTRAL	767,589.31	119,180.12		886,769.43
	3,107,651.01	269,870.64	(66,870.64)	3,310,651.01
07 05.ADM.CENTRAL PROCESO EJERCC.ANTERIOR	821,120.06		(203,000.00)	618,120.06
	3,928,771.07	269,870.64	(269,870.64)	3,928,771.07

A continuación, se resumen por proyecto, las causas principales de las diferencias entre el presupuesto inicial y el valor definido en la reforma, para la ejecución en el tiempo faltante de este ejercicio fiscal.

PROYECTOS QUE SE DISMINUYEN RECURSOS

PROYECTO	POA ENERO 2023	POA JUNIO 2023	DIFERENCIA
15 PROYECTO PASTAZA APRENDE A EMPRENDER	151,971.76	118,867.42	(33,104.34)
Se unifican crea la Coordinadora para el Proyecto Años Dorados; utilizando los recursos			
02 PROYECTO PANITAS	443,294.18	426,184.13	(17,110.05)
Existe saldo no ejecutado de la alimentación no entregada en los primeros meses del año, debido a los rezagos de las restricciones de la pandemia y la contratación del personal e inicio de las actividades a partir de la segunda semana del mes de enero			
Convenio de cooperación para el mejoramiento del estado de salud nutricional de los estudiantes que asisten a la Unidad de Educación Especializada Puyo	\$ 40,000.00	23,343.75	(\$ 16,656.25)
No se encuentra suscrito el convenio, por lo que no se ha ejecutado ningún valor, se considera la ejecución para el nuevo periodo académico a partir de agosto a diciembre del 2023			

PROYECTOS CON NECESIDAD DE RECURSOS

PROYECTO	POA ENERO 2023	POA JUNIO 2023	DIFERENCIA
01 PROYECTO AÑOS DORADOS	293,838.23	311,623.39	17,785.16
Se unifica con el proyecto Pastaza aprende a emprender por lo que el presupuesto del coordinador del proyecto se incrementa en Años Dorados, adicionalmente se establecen valores para el equipamiento de las unidades para la atención presencial de los beneficiarios.			
04 PROYECTO BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES	180,007.40	199,528.12	19,520.72
Se tiene unificada la dirección de las dos Brigadas médicas de salud por lo que se considera la remuneración de una asistente, además la necesidad de medicina e insumos odontológicos, combustible, seguros y mantenimiento de las unidades móviles de la Brigada médica terrestre.			
10 PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA CITET	424,366.31	443,393.79	19,027.48
Se solicita un incremento para poder realizar las siguientes actividades: Adquisición de material didáctico 3600.00; adquisición de una ración alimenticia 7200.00; adquisición de material de construcción 500.00; adquisición para implementar el área de equino y medicina de equinos 872.17; exámenes médicos de los funcionarios 4000.00 dólares.			
11 PROYECTO CENTRO MEDICO TIPO B	248,419.59	329,356.51	80,936.92
Al iniciar con el codificado del 2022, en el POA del año fiscal 2023, no se podían cubrir las necesidades reales del proyecto en rubros como personal médico, insumos y otros que se requiere para garantizar su operatividad.			
14 PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO	92,236.64	103,080.88	10,844.24
Se asigna la trabajadora social del Proyecto Pastaza aprende a emprender a laborar directamente en este proyecto, por lo que el presupuesto se debe incrementar, además se considera la compra de materiales y herramientas para mejorar el trabajo del proyecto, especialmente en el campo			
05 ADMINISTRACION CENTRAL	767,589.31	886,769.43	119,180.12



Debido a que se inició con el presupuesto prorrogado, no se contaba con todo el presupuesto para el personal que se necesita contratar, como por ejemplo se tenía encargado el puesto de la coordinación de proyectos, no se contaba con la secretaria general, además se incrementa la necesidad de asistentes para el área de Tics, para el área contable y para la coordinación de Proyectos; además se debe incrementar los valores para los seguros institucionales, los exámenes médicos del personal, el mantenimiento de los vehículos, requerimientos de salud ocupacional, requerimientos del área de comunicación y valores menores para la operatividad institucional

En la programación presupuestaria se puede observar la necesidad de recursos por el valor de 185.599,29 dólares.

Cabe señalar y presentar la ejecución de los valores del ejercicio anterior, que corresponden a procesos que en su mayoría se han ejecutado, pero existe una gran diferencia no ejecutada a la presente fecha, misma que debe revisarse y tomar las decisiones pertinentes.

Denominación	Codificado	Certificación Presupuestaria	Compromisos	Saldo Disponible
07 05.ADM.CENTRAL POR PAGAR EJERCC.ANTERIOR				
DECIMOTERCER SUELDO	2,277.66	-	1,846.09	431.57
DECIMOCUARTO SUELDO	3,294.19	-	2,735.42	300.00
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRT	8,247.30	-	8,224.89	67.29
APORTE PATRONAL	341.69	-	185.72	155.97
FONDO DE RESERVA	536.73	-	646.38	258.77
AGUA POTABLE	170.00	-	82.52	87.48
ENERGIA ELECTRICA	1,927.44	-	1,513.19	414.25
TELECOMUNICACIONES	892.82	-	734.26	158.56
CAPACITACION A SERVID. PUBLICOS	1,200.00	-	-	1,200.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,949.69	-	10,622.41	327.28
MOBILIARIOS	10,524.00	-	10,522.25	1.75
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	37,363.57	-	28,001.00	9,362.57
PARTES Y REPUESTOS	809.00	-	794.00	15.00
VEHICULOS	298,565.54	203,000.00	81,186.04	14,379.50
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	16,106.67	346.13	15,760.54	-
MEDICAMENTOS	16,518.89	1,207.78	15,311.11	-

El valor en la columna de certificaciones presupuestarias el valor de 204.553.91, corresponde a valores que hasta la presente fecha no se han ejecutado y saldos de certificaciones ejecutadas; se debe considerar además en la columna de saldo disponible el valor de 25.946.39 como saldos no ejecutados. El mayor saldo de 203.000,00 corresponde al proceso para la adquisición de una unidad móvil para el Proyecto Citet, valor que conforme a las directrices recibidas se ha considerado la factibilidad de uso en las diferentes necesidades institucionales que se presentan en la reforma al presupuesto; debido a la falta de ejecución de ese proceso es necesario se cuente con la documentación de sustento pertinente, el Directorio de la institución analice y resuelva el uso de estos recursos.

Se presenta adicionalmente la proyección de los ingresos por la prestación de los servicios del centro de salud y de las capacitaciones previstas por lo que, se debió considerar el ingreso por el servicio del laboratorio clínico; se presenta la variación respecto al presupuesto inicial:

Denominación	POA ENERO 2023	POA JUNIO 2023	DIFERENCIA INCREMENTO
MEDICINA GENERAL	3,342.83	7,786.92	4,444.09
LABORATORIO		2,800.00	2,800.00
ODONTOLOGIA	7,074.00	10,605.00	3,531.00
FISIOTERAPIA	3,592.17	2,539.00	(1,053.17)
CAPACITACION	4,324.80	900.00	(3,424.80)
VALOR ACTUAL	18,333.80	24,630.92	6,297.12

Cada responsable de Proyecto ha entregado el POA, los informes de respaldo con el detalle de las necesidades, las reprogramaciones de actividades y las reformas realizadas; en base a lo cual se ha estructurado el POA y el consiguiente presupuesto Institucional, documentos que se remiten para el trámite pertinente de revisión y legalización, (anexos adjuntos).

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias

Sra. Ramona Moreira. - Mociona que se apruebe la reforma al POA, una vez socializado por la señora Financiera la cual ha explicado cada uno de los montos que se invertirán en los Proyectos de la Institución.

Sra. Angelica Paredes. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Con la moción y el respectivo apoyo para la aprobación del Acta de la sesión anterior, señor secretario proceda a recoger la votación para su respectiva aprobación.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el informe para el POA junio 2023 se procede a recoger la votación para la aprobación del Acta.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro	✓		
2	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓		
3	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	✓		
4	SOCIA	Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano	✓		
5	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	✓		
	TOTAL		5		0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 5 votos a favor ha sido aprobada el Acta de la sesión Ordinaria del 05 de junio del 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 5 votos a favor es aprobada la Primera Reforma al POA (junio 2023).

RESOLUCIÓN N°011-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA MGS. MARÍA CRISTINA ACUÑA VACA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES, SRA. AMPARO NORIEGA, SRA. PATRICIA CUEVA, SRA. ANGELICA PAREDES Y SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA PRIMERA REFORMA AL POA 2023 (JUNIO 2023), CONFORME EL INFORME PARA REFORMA PRESUPUESTARIA POA INSTITUCIONAL DATOS AL 28 DE JUNIO DEL 2023 SUSCRITO POR LA SEÑORA COORDINADORA FINANCIERA. NOTIFIQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO. – Quinto punto. – Clausura.

SEÑORA PRESIDENTA. – Mis queridas socias les agradezco por la asistencia a esta reunión de trabajo y dejo clausurada la presente reunión de Directorio.

SECRETARIO. – Siendo las 18:40 se da por clausurada la presente sesión extraordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.



Mgs. María Cristina Acuña Vaca
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Ab. Adrián Martínez Guevara
**SECRETARIO AD-HOC
DE DIRECTORIO DEL PPSSPz**



**PATRONATO
DE PASTAZA**
Amor y Esperanza

Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes
C.C. 1600529232


Sra. Amparo del Rocío Noriega Haro
C.C. 1600174369


Sra. Betty Patricia Cueva Romero
C.C. 160023265-4


Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano
C.C. 160018576-1

Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor
C.C. 1302321243